



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE HANDBOL".

EXENTO

DECRETO N° 669 /2023.-

ARICA, 17 DE ENERO DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 132, de fecha 16 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 41, de fecha 17 de enero de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 956, de fecha 17 de enero de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE HANDBOL", enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

- 1 APRUEBASE el programa denominado "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE HANDBOL", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES:	
1.1.-NOMBRE	CAMPEONATO INTERNACIONAL DE HANDBOL.
1.2.-EJECUTA	I.M.A. – DIDECO -Depto. de Deporte y Recreación.
1.3.-FECHA	Enero a febrero 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE HANDBOL" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte como:</p> <p>1.- Campeonato Internacional de Hándbol.</p> <p>Campeonato voleibol, se realizará desde el 21 al 22 de enero del 2023 en la cancha de handbol, ubicada en calle Linderos S/N,. En dicho campeonato participarán elencos deportivos, provenientes de Tacna, Arequipa, Iquique, Antofagasta, Arica, Alto Hospicio, Lima, La Serena.</p> <p>Equipos Participantes en varones: 08 equipos</p> <p>Sistema de juego: se forman dos grupos de 4, los cuales juegan todos contra todo en su grupo, clasifican a semifinal, los dos mejores puntajes de cada grupo pasan a la semifinal y correspondiente final.</p> <p>Total, Deportistas Varones 144</p> <p>Cantidad de Partidos: 16</p>

A cada delegación compuesta por 18 personas se les entregará 2 colaciones durante el día, la primera a las 11:00 la segunda a las 16:00, el detalle de la colación estará especificado en los anexos técnicos.

Cantidad de colaciones a entregar 576

Detalle Actividad:

- Nombre de la actividad: Campeonato Internacional de Hándbol.
- Sector Calle Linderos S/N.
- N° participante: 144
- Fechas: 21 y 22 de enero
- Horarios: 09:00 a 23:00
- Requerimientos:

Contratación de 01 árbitros, quienes arbitrarán los 16 partidos, por un valor de \$ 560.000 impuesto incluido.

01 coordinador, encargado de realizar establecer bases, fixture y gestionar las necesidades de los deportistas por un valor de \$ 500.000 impuesto incluido

Colaciones: a cada deportista que participe se les entregaran dos colaciones diarias, en total son 576 colaciones, según especificaciones técnicas.

CARTA GANTT 2023

Actividades	Enero	Febrero
1.- Campeonato Internacional de Hándbol..	x	

III.- OBJETIVOS:

3.1. GENERAL

Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, a través de intervenciones en espacios públicos, juntas de vecinales, playas y centros deportivos, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica.

3.2. ESPECÍFICO

1.- Campeonato Internacional de Hándbol.

Medir el nivel técnico entre los equipos locales.

<p>N.º total de participantes</p> <p>_____ * 100</p> <p>N.º total de convocados</p>
---

Verificadores:

- Registro fotográfico
- Listado de inscrito en los torneos.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento de Deportes y Recreación.

1.- Campeonato de Voleibol Verano

CANTIDAD	PRESTACIÓN	Total.
01	RH Arbitraje	\$ 560.000
01	Coordinador	\$ 500.000
	Total	\$ 1.060.000

REQUISITO ARBITRO: Certificado de título de Profesor de Educación Física

Requisito Coordinador: Coordinador deberá presentar un certificado que acredite que ha coordinado eventos deportivos relacionados a la disciplina de hándbol u certificado de título que acredite ser Profesor de Educación Física.

PRESTACIÓN: prestarán servicios de árbitro de hándbol en el Campeonato de Internacional de Handbol.

LUGAR: Se desarrollará en la cancha ubicada en Linderos S/n

FECHA: 21 al 22 de enero 2023

HORARIOS: 09:00 a 22:00.

CONDICIÓN DE PAGO ARBITRO: el pago se realizará al término del campeonato internacional de hándbol, el prestador de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados por el valor de \$ 560.000.- impuestos incluidos.

CONDICIÓN DE PAGO el pago se realizará al término del campeonato internacional de hándbol, el prestador de servicio, deberá presentar un informe de trabajo realizado y una boleta por los servicios prestados por el valor de \$ 500.000.- impuestos incluidos.

DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO

1.- Campeonato Internacional de Hándbol.

N°	Nombre Completo	Rut	Dirección	Función	Valor total
1	Cesar Eduardo Castro Fierro	[REDACTED]	[REDACTED]	Coordinador Campeonato internacional de Handbol	\$ 500.000
2	Olga Katherine Mardones Valdés	[REDACTED]	[REDACTED]	Arbitro de Handbol	\$ 560.000
					\$ 1.060.000

4.2.- MATERIALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
colaciones (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$ 1.800.000
	\$ 1.800.000

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
02 prestadores de Servicios	215.21.04.004.012	Honorario Of. Deportes y Recreación.	\$ 1.060.000
Colaciones. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.01.001	Producción de eventos P/ terceros (S.Alzada) Dideco	\$ 1.800.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 2.860.000</b>

El monto total del Programa es de \$ 2.860.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CHV/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA